

La Consejería retrasa la convocatoria para los catedráticos de Secundaria

CATEDRÁTICOS

A falta de un decreto por parte del Mepsyd que aclare las titulaciones

María Cuéllar
murcia@magisnet.com

La convocatoria de 757 plazas para catedráticos de Secundaria que la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación tenía previsto abrir este mes de septiembre se retrasa hasta nuevo aviso. El motivo es la falta de una orden ministerial, que no llega, necesaria para que el proceso pueda iniciarse, según indican fuentes de Educación.

En principio, según el borrador realizado por Educación, el plazo para participar en este concurso de méritos, que lleva años sin convocarse, se abriría el 15 de septiembre y se concluiría el día 4 de octubre.

Un retraso que, por otra parte, se preveía que podía producirse puesto que en el borrador de la convocatoria realizado por la Administración educativa se indica que uno de los requisitos para ser catedrático es ser licenciado o ingeniero. Y es aquí donde radica el problema ya que según la LOE sólo los licenciados pueden acceder a la cátedra. Sin embargo, la disposición adicional décima de la LOE que señala este punto, añade la coetilla de "... o titulación equivalente, a efectos de docencia...". Para ello, el Ministerio de Educación cuenta con un borrador de decreto por el cual las mismas titulaciones que habilitan para formar parte de los Cuerpos de Secundaria sirvan para ser catedrático. Por ejemplo, los diplomados en Relaciones Laborales que imparten FOL, pueden ser funcionarios del Cuerpo de Secundaria pero no, según una lectura restrictiva de la LOE, catedráticos.

Ésta es la lectura que hace la Consejería de la legislación, hasta que el Ministerio no publi-

Adelantar plazos

■ La Región de Murcia optó, inicialmente, por convocar esta oferta en este mes de septiembre, al diferencia de gran parte de las autonomías que vincularán la oferta de empleo para catedráticos a las tradicionales oposiciones de verano. La ventaja de la opción murciana, ahora en espera del Ministerio, es que habría adelantado la condición de catedráticos a los docentes de la Región.

que su borrador, que aún no ha hecho.

La convocatoria de esta Oferta de Empleo Público para los Cuerpos de Catedráticos de Secundaria, Escuela Oficial de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño es uno de los acuerdos pactados entre la Consejería y las organizaciones sindicales en la mesa sectorial de febrero de 2007.

En la actualidad, en la Región hay 637 catedráticos entre los 5.113 funcionarios de los Cuerpos de Secundaria, y más de la mitad de los funcionarios, exactamente 2.653 docentes, cumplen el requisito de tener al menos ocho años de servicios prestados, otro de los requisitos que contempla el borrador. Pertenecer al Cuerpo de catedráticos supone ser nombrado jefe de Departamento, cuya función es la de coordinar y unificar el currículo y la programación didáctica de los profesores de ese departamento. En cuanto a retribuciones, un catedrático cobra unos 300 euros brutos más al mes que un docente que no pertenezca a este Cuerpo.

ANPE afirma que les da igual la forma de convocar, con o sin especialidades, lo único que desean es que se abra ya el concurso para que los profesores de Secundaria de la Región puedan promocionarse después de varios años sin poder hacerlo.

Oferta de empleo docente prevista para catedráticos

Plazas del Cuerpo de Secundaria

Especialidad	Con Antigüedad	Catedráticos	Funcionarios	30% Func.	Oferta
Filosofía	112	27	178	53	20
Griego	28	6	37	11	4
Latín	64	19	90	27	6
Castellano	271	89	619	186	77
Geografía e Historia	263	77	511	153	60
Matemáticas	332	66	533	160	75
Física y Química	199	71	286	86	12
Biología y Geología	201	49	346	104	44
Dibujo	123	25	271	81	44
Francés	101	34	211	63	23
Inglés	323	53	551	165	69
Música	72	5	182	55	40
Educación Física	112	29	243	73	35
Psicología y Pedagogía	112	4	227	68	51
Tecnología	55	12	286	80	54
Economía	23	7	60	18	8
Administración de Empresas	65	18	120	36	14
Construcciones Civiles y Ed.	3	2	9	3	1
Imagen Personal	5	1	6	2	1
FOL	29	5	73	22	13
Hostelería y Turismo	1	1	7	2	1
Interv. Sociocomunitaria	3	1	11	3	1
Org. y Gestión Comercial	18	3	25	8	4
Mantenimiento de Vehículos	8	3	21	6	2
Org. y Pry. de Fab. Mecánica	6	1	18	5	3
Procesos de P. Agraria	1	0	5	2	0
Informática	20	4	66	20	12
Proc. Diagnósticos Clínicos	10	4	13	4	0
Procesos Sanitarios	7	1	9	3	1
Proc. Industria Alimentaria	2	0	2	1	1
Sistemas Electrónicos	11	4	20	6	1
S. Electrotécnicos y Autom.	11	3	24	7	3

Oferta de plazas por cuerpos docentes

Cuerpos docentes	Antigüedad	Catedráticos	Funcionarios	30% Func.	Oferta
Cuerpo de Secundaria	2.393	574	4.592	1.384	684
Secundaria (especialidades FP)	220	51	429	130	58
Escuelas Oficiales de Idiomas	30	11	75	23	10
Profesores Artes Plásticas y Diseño	10	1	17	7	5
Total	2.653	637	5.113	1.544	757

FUENTE: Consejería de Educación.

MAGISTERIO